CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 7490368
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/02/2025
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para la formación, orientación y asesoría en programas de formación titulada y complementaria en el Centro de Servicios de Salud, con un enfoque específico en la competencia transversal de cultura física
CONTRATISTA	JOHNNY JAVIER MOTTA CEDEÑO
CC o NIT	83.256.090
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
FECHA DE INICIO	17/02/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	284 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 43.542.037 COP
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 43.542.037 COP
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total del contrato CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($43.542.037). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (2.146.438), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. Lo anterior, conforme a la Circular General No. 3-2024-000305 del 2024 con Tabla de honorarios para la vigencia 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	3
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/04/2025 al 30/04/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
01	Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.	Orientar la formación, guía de aprendizaje y documentos de apoyo.	Se realizo un drive con los documentos apropiados a la formación
02	Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.	No se presentaron para la ejecución de la formación.	No se presentaron para la ejecución de la formación.
03	Ejecutar sus obligaciones contractuales en concordancia con la planeación de los procesos formativos establecidos por el centro de formación, informando oportunamente al supervisor cualquier novedad relacionada con su desarrollo.	se informó del seguimiento y control de la formación de acuerdo a la programación desde la coordinación	Programación según la coordinación académica
04	Integrarse activamente a los equipos ejecutores, respetando los lineamientos y políticas definidos por la entidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Se acompaña y se apoya al equipo ejecutor de acuerdo a la programación desde la coordinación y programación del equipo ejecutor.	Se participa de las actividades programadas por coordinación y el grupo ejecutor, lista de asistencia.
05	Apoyar la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices del Centro de Formación.	Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico	Pendiente por participación de actividades. No se generaron evidencias
06	Suministrar al supervisor de contrato la información requerida relacionada con la gestión de la formación profesional integral.	Entrega de instrumentos e informes requeridos por	Informes contractuales.

		la coordinación académica.	
07	Informar y evaluar a los aprendices, en un plazo máximo de 5 días, sobre el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz, garantizando la oportunidad de revisión del juicio emitido.	Asignación de juicios en Sofia plus.	Reporte de juicios de evaluación en el aplicativo Sena Sofía plus.
08	Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.	realizar acciones necesarias por medio del aplicativo Sofia plus y aplicativo sajuna.	Se evidencia en la plataforma designadas.
09	Presentar mensualmente, en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades y ejecución contractual, junto con los soportes necesarios para el reconocimiento de honorarios y el control presupuestal.	Entrega de soportes contractuales.	Informe mensual de ejecución contractual (Formato GTH-F-062 V10)
10	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información en Sofía Plus, y presentar los informes correspondientes respecto a las novedades que deban ser llevadas a comité, acompañados de los soportes necesarios, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.	se informó del seguimiento y control de la formación de las fichas solicitadas	Se envió correo electrónico de informe de las fichas: 3141429, 2923460, 3141425,3068133, 3141413, 3141424, 3141404
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.	No se ejecutó este mes Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico	No se ejecutó este mes
12	Brindar el apoyo necesario en programas de formación titulada y/o complementaria, así	No se ejecutó este mes que se tiene en cuenta	No se ejecutó este mes que se tiene en cuenta la

	como en procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su competencias y perfil, cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial y/o virtual.	la programación desde coordinación.	programación desde coordinación.
13	Participar en las actividades indicadas por el Centro de formación para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado y/o actualizarse en la Norma de Competencia como "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"; ORIENTAR FORMACIÓN E-LEARNING; de acuerdo con la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Se presento la certificación adecuada con los soportes a contratación de la norma de competencia que está vigente.	Norma de competencia que está vigente.
14	Brindar acompañamiento a los aprendices durante su etapa lectiva y etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso y cumpliendo con el Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.	Acompañamiento a las necesidades que se requieren en investigación, innovación pedagógica y tecnológico.	Acompañamiento a las necesidades que se requieren en la formación.
15	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.	Ejecución y Acompañamiento a las necesidades que se requieren.	Acompañamiento a las necesidades que se requieren.
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de formación.	No se realizó este mes Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico	No se realizó este mes
17	Elaborar las solicitudes de materiales necesarios para la ejecución de la formación según b planeación indicada por el supervisor del contrato. Así mismo, brindar	Acompañamiento y cuidado de los materiales utilizados de la entidad.	Acompañamiento y cuidado de los materiales utilizados de la entidad.

	apoyo técnico en la recepción de los materiales y evaluación de proveedores.		
18	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.	Acompañamiento y cuidado a las necesidades que se requieren en la entidad	Acompañamiento y cuidado a las necesidades que se requieren en la entidad
19	Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación—CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior— SACES, de los programas que se presenten para registro calificado.	No se realizó este mes, Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico	No se realizó este mes, Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico
20	Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia, a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, según lo establecido en el objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio.	Se apoya en la actualización y guía para la realización de soporte o evidencias en las diferentes plataformas	Apoyo de las plataformas, Sajuna y Sofia plus.
21	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para ejecutar su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos.	Se cuidan los diferentes materiales utilizados en la formación, dando un uso adecuado.	Usos adecuados de los materiales dentro de la formación.
22	Gestionar las comisiones de servicio desde la solicitud, garantizando su aval previo al desplazamiento, y presentar los informes necesarios para su posterior legalización,	No se ejecutó en este mes, Se cuenta con la disponibilidad para participar en las	No se ejecutó en este mes, Se cuenta con la disponibilidad para participar en las

	manteniendo informado al supervisor del contrato el estado del trámite, lo anterior, atendiendo los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente	actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico	actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico
23	Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Se cumple con el reglamento y objetivo de las obligaciones contractuales.	Se cumple con el reglamento y objetivo de las obligaciones contractuales.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2025	PAGO 1	$ 2.146.438,00	$ 2.146.438,00	$ 41.395.599	4,6
30/03/2025	PAGO 2	$ 4.599.511,00	$ 6.745.949	$ 36.796.088	10.6
30/04/2025	PAGO 3	$ 4.599.511,00	$ 11.345.460	$ 32.196.577	10.6

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** ENERO	**Planilla nro.** Decreto 1273
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** FEBRERO	**Planilla nro.** 76694383
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** MARZO	**Planilla nro.** 77255961

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101055502		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	17/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	17/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/02/2025	05/04/2026	$ 4.354.203,00 COP

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de ABRIL de 2025

GIOVANI CONTRERAS ALVAREZ
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 7490368

Elaboró: **GIOVANI CONTRERAS ALVAREZ** - Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 7490368